

SE RECIBE PROMOCIÓN



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-092/2021 Y
ACUMULADOS.

ACTOR: MANUEL DE JESUS
BAÑUELOS HERNANDEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MORENA.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 19 de abril de 2021.

El Secretario de Estudio¹, da cuenta a la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández con lo siguiente:

El 16 de abril, la encargada de despacho de la Oficialía de Partes de este Tribunal remitió a esta ponencia una promoción por el que las y los actores del expediente al rubro indicado solicitaban el dictado de la sentencia respectiva.

Es oportuno precisar que el 17 siguiente, este Tribunal emitió sentencia recaída al expediente TEEA-JDC-092/2021 y acumulados. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 360, fracción II, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, **se acuerda:**

Primero. Se **recibe** el escrito de petición promovido por las y los actores dentro de los juicios ciudadanos TEEA-JDC-092/2021 y acumulados.

Segundo. **Queda sin materia** la solicitud de las y los promoventes.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández, en presencia de su Secretario de Estudio Edgar Alejandro López Dávila, quien da fe.

**LAURA HORTENSIA
LLAMAS HERNÁNDEZ
MAGISTRADA**

**EDGAR ALEJANDRO
LÓPEZ DÁVILA
SECRETARIO**

¹ Encargado de despacho de la secretaría de estudio de la ponencia II.